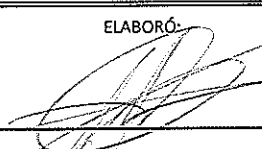



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Consulta de atención psicológica y psiquiátrica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/09/2024	
<p>Proporcionar información, atención y orientación a niños y niñas de entre 04 y 11 años de edad, adolescentes de entre 12 y 19 años de edad, adultos, adultos jóvenes y adultos mayores a través de terapias psicológicas, cursos, talleres y/o pláticas para prevenir conductas de riesgo y desarrollo de habilidades para la vida, bajo el marco de salud integral que favorezca su calidad de vida, en el caso de la atención psiquiátrica, únicamente se podrá realizar la canalización la clínica de salud mental "Ramón de la Fuente" en la ciudad de Toluca, cuando el usuario ha demostrado que presenta problemas de índole psiquiátrico y/o que requiera de tratamiento farmacológico.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Norma oficial 004 55a3-2012 (vigente). Gaceta de gobierno 2017, sección novena (vigente). Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Leyes y acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Bando Municipal 2024 Capitulo IV.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	Consulta psicológica, canalización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Cuando el usuario presenta interés o considera que presenta alguna problemática de conducta, aprendizaje, control de emociones, estrés, ansiedad, depresión, sintomatología de carácter emocional como algún trastorno mental, terapias de pareja, entre otros, que deben de atenderse por un especialista.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar orden de pago	SI	00	Tener correcto control de citas y brindar atención oportuna mediante el manejo de agenda de citas psicológica	
Acudir a las citas programadas en tiempo y forma	No aplica	00		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Se solicita una cita vía telefónica (al teléfono de la Institución) o de manera presencial en Recepción de la Institución, y ésta se encarga de dirigirlos al área de Psicología. Se Agenda, notificando a la persona interesada la fecha y la hora (CITA). El paciente realizar su pago correspondiente en el área de cajas y/o tesorería de la Institución. La Psicóloga (o), Aplica una sesión Se canaliza al paciente a la Institución adecuada correspondiente si requiere atención Psiquiátrica. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos			
COSTO:	\$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	Junta de gobierno del DIF de Jocotitlán.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de tesorería del sistema municipal DIF de Jocotitlán.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad del recurso humano.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Área de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué casos se atienden?						
RESPUESTA:	Problemas de conducta, aprendizaje, terapia de pareja, algunos trastornos emocionales y mentales de carácter psicológico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el tratamiento farmacológico?						
RESPUESTA:	Este será a consideración del especialista (psiquiatra) quien lo determina en la clínica de salud mental Ramón de la fuente.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los costos de las consultas y el medicamento en la clínica Ramón de la fuente?						
RESPUESTA:	La consulta tiene un costo de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 m.n.) y el medicamento depende del tratamiento determinado por el especialista (psiquiatra) adscrito a la clínica de salud mental Ramón de la fuente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

DIRECCIÓN

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024.
C. Arturo Pedraza Segundo	Mtra. Begonia Plata Castañeda	